



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Facultad de Ciencias Físicas

Resolución de adjudicación de plazas de cambio de Universidad y/o estudios para el acceso a la titulación de Doble Grado en Matemáticas y Física de la Universidad Complutense de Madrid para el curso 2024-25.

La última solicitud admitida corresponde al **segmento 1**, de acuerdo con la normativa aprobada en Junta de Facultad, con una **nota media de 10,100**, calculada de acuerdo con la normativa aprobada en Consejo de Gobierno de esta Universidad el 23 de junio de 2010.

DNI	Baremo	Grupo (*)
***8763H	10,795	Segmento 1
***4766X	10,609	Segmento 1
***0440L	10,100	Segmento 1

(*) Por acuerdo de Junta de Facultad de fecha 23 de abril de 2023, la Facultad de Ciencias Físicas ha decidido establecer para todas sus titulaciones los siguientes segmentos, ordenados por prioridad: **Segmento 1**: solicitantes con, al menos **120 ECTS reconocidos**. **Segmento 2**: solicitantes con, al menos **90 ECTS reconocidos**. **Segmento 3**: resto de solicitantes (mínimo 30 ECTS reconocidos).

Esta resolución pone fin a la vía administrativa y puede ser impugnada bien mediante recurso potestativo de reposición, ante el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas, o bien mediante recurso contencioso-administrativo, ante los Tribunales de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Para cualquier duda sobre el procedimiento, consultar con el Secretario Académico de la Facultad por correo electrónico (secfis@ucm.es).

En Madrid, a 31 de julio de 2024

Ángel Gómez Nicola
Decano